

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Exp. I/121/949.-

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

_O_R_D_E_N_A_N_Z_A_ : N° 1.568.-

Artículo 1º.- Autorízase al D.E. a abonar al señor José Santos
----- Rúa, Subalcalde de la sección Quinta, la suma de
OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL,
en concepto de haberes por los meses de julio a diciembre del
año ppdo.

Artículo 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo
----- anterior se tomará del Capítulo V, Inciso II, Item
2º., del Presupuesto vigente " Acreedores Varios".

Artículo 3º.- Comúnquese y devuélvase estas actuaciones al D.E.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde.

Francisco P. Santa Marina.

La Plata, julio 8 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.

Alfonso A Lewylle. Sec. de O. Públicas.

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA:

E.M.C.
J.B.D.

